

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Número de radicado: 2021-0187

Clase: Ejecutivo

En atención a la solicitud anterior, y por cuanto se cumplen los presupuestos que indica el artículo 92 del C.G.P., entréguese la demanda a la parte demandante.

Déjense las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ